

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 16/11/16
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
16 de noviembre de 2016.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, Prof. Dra. Alicia Kachinovsky.

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández.

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal

DECANATO: Lic. María Lilián González

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 9/11/2016. 3/3

2.

Se resuelve:

Aprobar la licencia solicitada por la delegada alterna de los maestrandos Lic. Gabriela Donya por la sesión del día de la fecha. 3/3

3.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso para doctorandos y como Optativo para las Maestrías en Psicología Clínica y Psicología Social, el Curso "Aproximación el método cartográfico" a cargo de la Dra. Anna Paula Uziel (Universidade do Estado do Rio de Janeiro), que otorga 1 crédito para Maestrías y 2 para Doctorado.

Responsable Institucional: Prof. Agda. Dra. Andrea Bielli.

Para Maestría en Psicología Clínica puede convalidar con 1 crédito del Curso "Metodología de la investigación cualitativa" o "Metodología de la Investigación en Clínica".

Para Psicología Social como Optativo Metodológico.

Distribuído 341/16. 3/3

4.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso para doctorandos y como Optativo para las Maestrías, el Curso "La cuestión depresiva" a cargo de la Prof. Dra. Andrea Bielli, que otorga 2 créditos para Maestrías y 3 para Doctorado.

Para Maestría en Psicología Clínica puede convalidar con 2 créditos del Curso "Problemáticas de la Psicología Clínica II".

Distribuído 342/16. 3/3

5.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para la Maestría en Psicología Social (cohorte 2015 y cohortes anteriores que no lo han cursado), el Curso "Lo carcelario como campo de problemas" a cargo de la Prof. Adj. Mag. Sonia Mosquera, que convalida con 1 crédito del Básico III.

Distribuído 340/16. 3/3

6.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

a) Avalar el reconocimiento de los siguientes Cursos Optativos realizados por la maestranda de la cohorte 2013 Karina Machado (ya incorporados a su escolaridad), según el siguiente detalle:

- "Caso clínico y psicoanálisis: ética, investigación y extensión" por 3 créditos de "Teorías y Técnicas en Psicoterapia"
- "Estudios de caso en Psicología y Educación" por 2 créditos de "Metodología de la investigación en Clínica"

b) Convalidar 5 créditos correspondientes al Curso "Problemáticas en Psicología Clínica II" por los Cursos "La cuestión depresiva" y "Teorías y Técnicas en Psicoterapia. Revisión crítica de la clínica psicológica en usos problemáticos de drogas"

Distribuído 320/16. 3/3

7.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar la conformación del Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Jimena Boffa, según el siguiente detalle:

Prof. Agdo. Dr. Guillermo Milán (Presidente)
Prof. Adj. Mag. Magdalena Filgueira
Prof. Adj. Dr. Nicolás Duffau (Instituto de Ciencias Históricas,
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar)
Prof. Adj. Dra. Denisse Dogmanas (Suplente)
Distribuido 334/16. 3/3

8.

Visto: la nota elevada por el maestrando y avalada por la Dirección Académica de la Maestría, se resuelve:

Autorizar la suspensión de cursada del maestrando en Psicología Clínica (cohorte 2015) Lic. Santiago Navarro, por el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2016 al 19 de mayo de 2017, con motivo de la obtención de la beca Fellow Mundus del Programa Erasmus Mundus de la Unión Europea.

Distribuido 335/16. 3/3

9.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Natalia Bonilla, el Curso de Posgrado realizado en la Universidad de la Plata, por 3 créditos de "Teoría y Técnica en Psicoterapia"

Distribuido 339/16. 3/3

10.

Visto: la solicitud elevada por la maestranda,

Considerando: la resolución Nº 76 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 22/7/2015 donde se aprueba la convocatoria para reinscripción de Maestrandos, (cohorte 2005 y 2009) y la comunicación de la Dirección de Maestría que establece un año para la entrega de la tesis de aquellos maestrandos que se reinscribieran en esa ocasión, se resuelve:

Aprobar en carácter de excepción, la solicitud de prórroga para la entrega de la tesis de Maestría de la maestranda de la cohorte 2009 Lic. Laura Bermúdez, al 30 de diciembre de 2016.

Distribuido 318/16.3/3

11.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Autorizar una prórroga para la entrega del proyecto de tesis de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Sandra García Barba, al 28 de febrero de 2017.-

Distribuído 336/16. 3/3

12.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Autorizar una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Mónica Rossi , al 10 de diciembre de 2016.

Distribuído 337/16. 3/3

13.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Autorizar una prórroga para la entrega del proyecto de tesis del maestrando de la cohorte 2015 Lic. Ignacio Porras, al 15 de diciembre de 2016.

Distribuído 338/16. 3/3

14.

Visto: la solicitud remitida por el Prof. Agdo. Jorge Chávez de apoyo económico para la estadía del Prof. Dr. Tomás Sánchez, proveniente de Munich, Alemania, se resuelve:

a) Autorizar la financiación con fondos de Apoyo a Posgrados/Maestrías de las 6 noches y 6 días de apoyo económico que se solicitan, del 7 al 13 de diciembre del corriente año.

b) Poner en conocimiento de lo dispuesto a Sección Compras y Sección Gastos.

Distribuído 333/16. 3/3

15.

Se recibe en Sala al Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología.

Se resuelve:

Tomar conocimiento que el Comité de Ética solicita a los maestrandos la constancia de haber iniciado el trámite ante Instituciones externas, otorgando un aval condicional, ya que la ley establece que se requiere la autorización institucional para otorgar el aval del Comité de Ética.

Se debe de comunicar a todos los maestrandos de forma masiva, incluyendo un link a la página del Comité de Ética para que conozcan los requisitos para la presentación de su proyecto en forma correcta.

Los miembros del Comité comunican, que se creó la Comisión Nacional de Ética en Investigación, por lo que van a requerir mayor apoyo administrativo y un procedimiento claro para elevar la información, argumentando y fundamentando respecto a riesgos y beneficios al otorgar el aval a un proyecto.

La Comisión acuerda que se debería incluir dentro de los contenidos del Tronco Común de las Maestrías, la enseñanza de la Ética en investigación, posiblemente dentro del Curso de Taller de Tesis.

3/3

Siendo las 12 y 45 horas, se levanta la sesión.-